



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
14 DE JULIO DE 2021**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 6 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada del Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:06 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 107, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DEL 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>5</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>5</i>	<i>unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo mediante la cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, determina inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la leyenda “2021 Bicentenario de la Creación de la Armada de México” como reconocimiento a dicha Institución por los 200 años de servicio a nuestra patria.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de dispensa de turno para estudio y elaboración del dictamen: aprobada por unanimidad.

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.

2. De Punto de Acuerdo mediante la cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que de manera urgente realice y/o emita el Dictamen Técnico de la declaración de emergencia para el Municipio de Matamoros Tamaulipas, por los daños causados, tras paso de la tormenta tropical número 8, ocurrida el día 9 de julio del presente año, con la finalidad de activar los recursos del Fondo para Atención de Emergencias (FONDEN) para la atención de necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de dispensa de turno para estudio y elaboración del dictamen: aprobada por unanimidad.

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.



3. De Punto de Acuerdo mediante la cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Instituto Nacional Electoral para que reconsideren la realización de la consulta popular a efectuarse el próximo mes de agosto, la cual costara más de 500 millones de pesos; y, en su caso se destinen esos recursos para costear quimioterapias y medicamentos a personas, niñas y niños con cáncer; así como apoyos para víctimas de delitos y de la violencia y, en todo caso, si existen pruebas fehacientes de la comisión de delitos o faltas graves en contra de la sociedad y de las instituciones democráticas de la nación, se presenten las denuncias ante las autoridades competentes para que se aplique la justicia en forma eficiente.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de dispensa de turno para estudio y elaboración del dictamen: aprobada por 4 votos a favor y 2 votos en contra

Proyecto Resolutivo: aprobado por 4 votos a favor y 2 votos en contra

4. De Decreto, mediante la cual se adiciona la fracción X, recorriéndose en su origen natural las subsecuentes del artículo 64, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente.

5. De Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)

Turno a la Diputación Permanente.

6. De Punto de Acuerdo mediante la cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhortan a los Ayuntamientos de los 43 Municipios, para que por conducto de la dirección de desarrollo urbano, implementen acciones afirmativas con la finalidad de evitar que yonques y talleres mecánicos, obstruyan la vía pública.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de dispensa de turno para estudio y elaboración del dictamen: aprobada por 4 votos a favor y 2 votos en contra

Proyecto Resolutivo: aprobado por 4 votos a favor y 2 votos en contra

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, de manera respetuosa, al titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que, por medio de las Directoras y Directores de las Escuelas del Nivel Básico del Sistema Educativo del Estado, tramiten la autorización con el ayuntamiento respectivo, en caso de que necesiten podar o derribar árboles que se encuentran en los patios, banquetas y áreas verdes situadas en el exterior de los planteles a su cargo, a fin de evitar la tala de los mismos de manera discrecional.



Promovente: Dip. Víctor Manuel Flores Lemus (MORENA)
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a fin de que regule, y de acuerdo a la normatividad Internacional que México ha firmado y ratificado prohíba el uso de los plaguicidas neonicotinoides y todo aquel que este evidenciado como toxico para los polinizadores. A su vez implemente una vigilancia estricta y eficiente a los plaguicidas que impliquen, por su toxicidad, un daño en la salud de la abeja, como los llamados organofosforados, carbamatos y piretroides.

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Educación y de Salud del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen e implementen en los planteles escolares, un lineamiento especializado y apropiado de atención a la salud mental y en su caso, recuperación psicosocial de niñas, niños y adolescentes, ante las afectaciones que al respecto les haya ocasionado el confinamiento y las pérdidas experimentadas derivadas de la pandemia de Covid-19.

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 32 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez (MORENA)
Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente, la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, al Titular de la Secretaria de Educación Pública del Estado de Tamaulipas, mediante sus atribuciones solicite a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de nivel básica y media superior, con el objeto de que lleven a cabo las consideraciones necesarias tendientes a no condicionar ni aumentar el cobro de cuotas escolares o cuotas voluntarias por concepto de inscripción o re inscripciones durante el próximo ciclo escolar 2020-2021, como medidas de apoyo a los Padres de Familias derivada de la crisis económica ocasionada por la pandemia del COVID-19.

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)
Votación del Dictamen: 4 votos a favor y 2 votos en contra



6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 43 municipios, para que por conducto de la Dirección de Tránsito y Vialidad, implementen operativos de vigilancia para evitar que vehículos de carga pesada, transiten o se estacionen en las calles de las colonias del municipio.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Nohemí Estrella Leal.</i>	<i>Hizo exigencia al Fiscal del Estado en nombre de las viudas del municipio de Hidalgo ejecutar las órdenes de aprensión de Miguel Ángel González Betancourt, Maribel González Betancourt, Cipriana Elena Betancourt Cantú, Rubén Alejandro Yado Morua, Eduardo Cepeda Niño, José Eduardo Betancourt Cantú, Humberto Espinoza Rivera, Luis Enrique Betancourt Torres y German Niño Zúñiga.</i>
<i>Dip. Edna Rivera López.</i>	<i>Hizo un llamado a la ciudadanía para salir a votar a la consulta popular, el día 1 de agosto para enjuiciar a los ex Presidentes de México que hayan incurrido con acciones violatorias a la Constitución Política durante su mandato.</i>

IX. CLAUSURA DE LA DIPUTACION PERMANENTE A LAS 14:15 HORAS.